

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500153
Denominación Título:	Grado en Turismo
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	31-03-2015
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Turismo por la Universidad Antonio de Nebrija se verificó en 2008, fue implementado en el curso 2008/09, acreditado con especial seguimiento y plan de mejoras en 2016, y modificado en 2011, 2015 y 2018. El centro responsable es la Facultad de Ciencias Sociales.

Según la Memoria verificada, el título cuenta con un total de 240 créditos: 60 formación básica, 84 obligatorios, 84 optativos, 6 TFG y 6 de prácticas externas obligatorias. No hay itinerarios.

En la modificación de la Memoria verificada de 2018 se eliminaron tres menciones que había, la modalidad a distancia y un curso de acceso que se organizaba. Las modificaciones del plan de estudios se han ido realizando curso a curso desde su aprobación, respetando lo previsto en la Memoria. Esto implica que en el curso académico 2020/21 hayan convivido los planes antiguos y el que es objeto de evaluación. Las asignaturas de 4º curso con estudiantes matriculados han correspondido al plan antiguo (2015). En este plan las asignaturas tenían todas 6 créditos, a excepción de la asignatura relacionada con las prácticas externas y la correspondiente al TFG, con 12 créditos cada una.

Existen varios dobles grados: Creación, Administración y Dirección de Empresas con Turismo, Relaciones Internacionales con Turismo y Turismo con Marketing. También ha habido dobles grados que ya no se ofertan, como Publicidad con Turismo, y Lenguas Aplicadas con Turismo. Se ha revisado el plan de estudios de cada uno de los dobles grados, así como el reconocimiento de créditos y se observa que el TFG y las prácticas del Grado en Turismo son obligatorias, como establece la Memoria verificada y los créditos del Grado en Turismo o son cursados, o son reconocidos.

El programa se imparte en español e inglés y en modalidad presencial, como se indica en la Memoria verificada. Sin embargo, en las guías docentes se indica español e inglés, pero no se señala en qué idioma concretamente se imparte cada asignatura, o si es en los dos. En la web se indica que en estas donde aparecen los dos idiomas se tendrá que elegir uno, pero no se especifica cuál es finalmente el que se imparte, y en el Informe de autoevaluación se indica que existen asignaturas que pueden ofertarse también en inglés para aquellos alumnos que deseen cursarlas, siempre que cuenten con capacidad competencial suficiente (B2 o superior) y el número de alumnos interesados así lo justifique. Esta cuestión debe clarificarse en la oferta de las asignaturas. Las guías docentes son completas y recogen identificación de la asignatura, profesor/es responsable, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación (que incluye una advertencia sobre plagio), y bibliografía (básica y recomendada). Incluyen datos mínimos de profesorado (únicamente el nombre y si son doctores, no especialización ni acceso a su CV, aunque esto está accesible en el apartado de Profesores). Las actividades formativas indicadas en la Memoria verificada (clases de taller teórico prácticas, tutorías, estudio individual, trabajo de asignatura, teoría, práctica, trabajo personal del alumno, evaluación, prácticas profesionales, desarrollo del trabajo, trabajo individual y en pequeños grupos) se ven reflejadas, en mayor o menor medida, en las guías docentes. Los sistemas de evaluación indicados en la Memoria verificada son también los recogidos en las guías docentes e incluyen participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura; exámenes parciales; examen final; informe de prácticas; certificado empresarial de prácticas formativas; trabajo individual;

defensa ante tribunal; pruebas escritas: exámenes y plan individual de desarrollo; participación en clase y ejercicios; actividades fuera del aula y portafolio final. En cuanto al sistema de evaluación, coincide el de las guías docentes con lo recogido en la Memoria verificada, con algunas variaciones. En la Memoria verificada se recogen materias y en ellas se enumeran las competencias, que no se detallan por asignatura, lo que dificulta la comprobación.

Las prácticas externas son obligatorias, de 6 créditos, y según la Memoria verificada, se denomina "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa" y supondrá como mínimo 300 horas, todas con el 100% de presencialidad. Sin embargo, según la guía docente, las horas de las prácticas son 150, lo que debe ser corregido para ajustarlo a la Memoria. En cuanto al sistema de evaluación, la Memoria indica que se basará en un certificado empresarial de realización de prácticas formativas que tendrá un peso del 50% y un Informe de Finalización de Prácticas Formativas con el otro 50% de la calificación. Según el modelo de informe de evaluación de las prácticas, el sistema de evaluación es diferente a la Memoria verificada, pero en los expedientes aportados como evidencia se observa que el sistema coincide y es 50% tutor y 50% tutor académico (memoria final 40%, seguimiento de la práctica 10%). Se ha evidenciado la correcta coordinación de las prácticas, con correos electrónicos entre el tutor académico y los tutores de empresa.

No se indica el tamaño del grupo, pero por el número de estudiantes matriculados, se infiere que el tamaño es adecuado. Existe una normativa de permanencia y no se aprecia ninguna problemática especial relacionada con la misma, ni en evidencias ni en audiencias. La Universidad también cuenta con una normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos y, según las evidencias presentadas, se aplica de manera adecuada.

Según la Memoria verificada se ofertan 45 plazas y los estudiantes de nuevo ingreso han sido, incluyendo los dobles grados, de 59 en el curso 2016/17, 19 en el 2017/18, 14 en el 2018/19 y 21 en el 2019/20. Según estos datos, en el curso 2016/17, la matrícula superó el número de plazas indicada en la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información publicada sobre el título en la web de la Universidad es adecuada, está bien estructurada, actualizada y presenta una información homogénea y comparable. Respecto a las acciones de mejora contenidas en el Informe final de seguimiento, todas ellas han sido atendidas y se encuentra visible la información en la web del título: se ha revisado y corregido la información sobre el profesorado que imparte la titulación, incorporando las asignaturas impartidas por cada uno de ellos; y se han ajustado las guías docentes de todas las asignaturas para que recojan toda la información que requieren los estudiantes. En ellas se ha incluido también el profesorado.

La denominación del título es correcta y se incluye el centro de impartición y la Universidad correspondiente. Además, se publica el número total de créditos. También se publica la modalidad de enseñanza verificada. Se incluye los idiomas en los que se imparte: español e inglés, pero no se especifica qué asignaturas se imparten en inglés, lo que debe ser aclarado.

Se accede a la normativa sobre permanencia y también a la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

Se publica el número de plazas verificadas y se recoge el perfil de ingreso recogido en la Memoria verificada. También se publican los criterios de admisión y los requisitos exigidos para la misma. El proceso de admisión está publicado en la página web para las diferentes situaciones.

Se accede a la información relativa a calendarios, sedes de exámenes, etc.

Se accede a las guías docentes completas de las asignaturas, y se aporta información suficiente sobre los dos planes de estudio en vigor (2015 y 2018).

Se incluye acceso a información sobre movilidad, diferenciándose entre la europea y la no europea.

Se aporta información sobre las prácticas externas, asignatura "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa", en cuanto a competencias y procedimientos en la guía docente correspondiente. Además, se incluye información sobre las instituciones y empresas en las que los estudiantes pueden realizar las prácticas.

Se publica un acceso al buzón de quejas y reclamaciones, aunque es preciso buscarlo en web general de la Universidad y luego en Unidad de calidad y se informa sobre el procedimiento de atención. También se informa del proceso de renovación de la acreditación.

Se publica información sobre el SGIC implantado así como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales. Se puede acceder a información sobre la inserción laboral de los graduados de los títulos a través de la página web específica de cada título. También se informa sobre la empleabilidad.

Como puntos de mejora, es preciso mejorar la información pública y la documentación de la oferta de asignaturas en inglés. Además, se han detectado dos portales web con información diferente.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de la titulación, sus normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se encuentra definido en los Estatutos de la universidad y en los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, cuyo diseño cuenta con el certificado del programa AUDIT de ANECA desde enero de 2011.

En cuanto a los órganos que forman parte del SGIC, está la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, que diseña un calendario de funcionamiento que integra la actividad académica y el funcionamiento del SGIC coordinando así la recogida de la información con las reuniones de coordinación y seguimiento del título, así como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde participa el director de la titulación. Además, existe la Comisión de Coordinación de la Universidad. Estos órganos se reúnen periódicamente, según se comprueba en las actas aportadas. El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento. Existe documentación que permite afirmar que se lleva a cabo un análisis de los indicadores disponibles y se recogen en las actas o informes/memorias de seguimiento interno planes o propuestas de mejora del título.

En las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales se observa que se tratan temas de las titulaciones, así como de satisfacción, acciones de mejora, resultados de Docencia, resultados de las acreditaciones, y objetivos de calidad. A dicha comisión asisten la Decana del centro, la responsable de calidad del centro, los directores de departamento y los directores y coordinadores de titulación. Forma parte también de la comisión un representante del PAS.

Como documento clave está la Memoria Anual de Funcionamiento, que es el documento en el que se materializa el análisis de los datos y que asegura su continuidad cada curso académico, además de vincular esta reflexión con los objetivos de calidad del Centro, con el plan estratégico de Investigación y con el plan operativo de actividades. Las debilidades detectadas y las propuestas de mejora parten de los indicadores, así como de las quejas y sugerencias formuladas por estudiantes y profesores a través de las vías establecidas. La Memoria Anual de Funcionamiento es el documento en el que se integra el análisis de todos los elementos del SGIC, permitiendo detectar las fortalezas y debilidades del título, así como definir las áreas de mejora para el curso siguiente. En la Memoria Anual de cada curso se pueden consultar los principales resultados e incidencias, así como su análisis y conclusiones principales. En la Memoria Anual de Funcionamiento del curso 2021/22 se detallan como puntos débiles de la titulación el descenso de alumnos matriculados del último curso, y la baja satisfacción de los alumnos con los servicios de la Universidad (que se dice puede mejorar con las nuevas instalaciones). Como puntos fuertes, se indican: el claustro docente, especialistas en la materia y con una alta satisfacción de su actividad por parte de los alumnos; la formación continua del profesorado; y el volumen de actividades extracadémicas organizadas para los alumnos (37 en el curso 2020/21).

Hay procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua y se realizan encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título: estudiantes (incluyendo sobre prácticas externas y programas de movilidad), profesorado, PAS y tutores de prácticas.

Destaca la puesta en marcha del sistema de quejas y reclamaciones, con la apertura de un canal de expresión que permite reflejar las incidencias tanto a nivel anónimo, como identificado. El Centro de Atención Personalizada se ocupa tanto de la recogida de incidencias y su tramitación, como de impulsar el trabajo del Consejo de Delegados, canalizando sus sugerencias e inquietudes. En el caso del Grado en Turismo, no se ha recibido ninguna queja por el momento.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el curso 2020/21 había 44 profesores para impartir el Grado en Turismo, 16 a tiempo completo (13 doctores y 9 acreditados), y 28 a tiempo parcial (14 doctores y 4 acreditados). Los doctores imparten el 61,4% de los créditos del título y cumplen con el porcentaje de doctores recogido en el RD 640/2021.

La cualificación del profesorado es la requerida para un grado y su experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada. La idoneidad del profesorado se fundamenta en que los profesores de la titulación cuentan con una trayectoria de excelencia tanto desde el punto de vista académico como profesional. Por un lado, los profesores participan de manera activa en grupos de investigación de la Universidad, en concreto en el Grupo Inteligencia Turística e Innovación, en el Grupo Nebrija de Economía, Bienestar, Empresa e Internacionalización y en el Grupo Nebrija de Seguridad, Gestión de Riesgos y Conflictos. Por otro lado, muchos docentes complementan la academia con la actividad profesional. Algunos de ellos son Directores de Hoteles, altos cargos de empresas de viajes y eventos, consultores o periodistas especializados en el sector hotelero. Esto es relevante para aquellas asignaturas de mayor especialización.

El impulso a la actividad investigadora por parte del Vicerrectorado de investigación de la Universidad ha implicado la creación de un sistema de indicadores de la actividad investigadora de los profesores. Hay, además, un desarrollo de planes de carrera para los profesores permanentes de la Universidad, que pretende facilitar la combinación de sus tareas docentes y las labores de investigación (con asignación de horas para investigación). Desde el Vicerrectorado de Investigación se promueven también diversas acciones y ayudas a fin de mejorar la capacidad investigadora del profesorado, como las convocatorias de incentivos a las publicaciones de alto impacto científico, ayudas para la realización de estancias breves de investigación, y ayudas a la pre-evaluación de sexenios, entre otras. En las audiencias, estas acciones de apoyo son valoradas muy positivamente por los profesores.

En general, los profesores cuentan con una dedicación adecuada al título. La ratio estudiante/profesor es adecuado y, en el curso 2020/21, apunta a 1,77 estudiantes por profesor (78/44). Los estudiantes reconocen muy favorablemente la relación que se establece con sus profesores y la cercanía en el trato y así lo ponen de manifiesto en las audiencias. Además, los profesores cuentan con buena calificación en Docencia y el número de profesores evaluados desde en el período 2008-2020 ha sido de 22. En concreto, 15 de ellos un 68,18% obtuvo la calificación de Muy favorable y 7, un 31,82%, de favorable. Un 50% de los profesores no han pasado la evaluación Docencia por no cumplir los requisitos del programa.

En la normativa de TFG se indica que podrá ser tutor de TFG cualquier profesor de la Universidad y el perfil y número de profesores que dirigen TFG queda determinado en función de la carga académica y docente que tenga asignada cada docente (se determina 1 dirección por cada 6 créditos impartidos). Los directores son seleccionados por la Coordinadora de Trabajos Fin de Grado bajo criterios académicos.

La universidad cuenta con un plan de formación del PDI, con numerosas actividades formativas. Los cursos de formación se consideran muy útiles y relevantes para la formación del profesorado. También cuentan con acciones de interés recogidas en el plan de desarrollo para PDI y PAS, así como planes de innovación docente, acciones integradas de formación pedagógica y digital, y el programa de Erasmus+ para la movilidad internacional de profesorado de la Universidad, donde ha participado un profesor de la titulación.

Como punto fuerte, es positivo que los profesores se muestren accesibles, cercanos y motivados. Destaca, además, la relación de los tutores de cada curso con los estudiantes.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La mayoría del personal de administración y servicios de la Universidad se encuentra centralizado y da apoyo a todas las titulaciones, por lo que el Grado en Turismo también cuenta con dichos servicios: secretaría académica, departamento de desarrollo universitario, de atención al estudiante, servicios informáticos, programas internacionales, biblioteca, asesoramiento profesional, etc. Se valora positivamente que se hayan aportado los currículos del personal de apoyo principal, del departamento de carreras profesionales, secretaría académica y Global Campus Nebrija. El Grado en Turismo dispone, además, del soporte administrativo común de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por tres personas, con un perfil administrativo y de gestión, las cuales cuentan con una dilatada experiencia profesional en el ámbito de la docencia, formación de grado universitario o licenciatura y una dedicación completa en su actividad. Una persona a tiempo completo atiende las necesidades del grado. La Universidad cuenta con servicios de apoyo suficientes y se considera que existe un adecuado apoyo y orientación personal y académica a los alumnos. Es de destacar el Departamento de Desarrollo Universitario, cuyo equipo de asesores se encarga de

suministrar información personalizada a quien la solicita y realizar el seguimiento y facilitar las fases de acceso. Cada programa tiene asignado un responsable de admisiones que mantiene permanente contacto con el potencial candidato. Destaca también, como positivo, el Departamento de Carreras Profesionales, que no sólo gestiona la realización de una asignatura de 6 créditos como es "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa e instituciones", sino que da apoyo para que los estudiantes puedan acceder al mercado laboral. El departamento les orienta sobre cómo realizar sus CV, cómo enfrentarse a las entrevistas, etc. Además, ayuda a los alumnos en el desarrollo del Informe de la memoria de la finalización de prácticas y se encarga de archivar y custodiar las memorias de prácticas de los alumnos y también el Informe de certificado de la empresa colaboradora de valoración de las prácticas externas. También destaca el Departamento Alumni, que dinamiza las plataformas de comunicación con antiguos alumnos para que los egresados puedan seguir en contacto con la institución, sus profesores y compañeros a través de redes sociales y del Club de Antiguos Alumnos.

En cuanto a la movilidad, en el curso 2021/22 hubo 5 estudiantes en movilidad OUT. En movilidad IN hubo relativamente muchos más alumnos. La gestión de los convenios internacionales y la movilidad IN, OUT y Erasmus se lleva a cabo por la Oficina de Movilidad Internacional (OMI). Atendiendo al número de matriculados, las cifras de movilidad pueden considerarse relativamente moderadas. Además, en las audiencias los alumnos indicaron que había pocos convenios de movilidad específicos para el Grado y en ocasiones el cupo de estudiantes para cada convenio resultaba reducido. Como punto de mejora, se recomienda mejorar la información disponible para los alumnos de las opciones de movilidad internacional, ya que éstos reflejan no conocer la oferta disponible y ampliar asimismo dicha oferta por su efecto positivo en la empleabilidad de los egresados.

El título cuenta con espacios y material adecuados para el desarrollo de las actividades de docencia presencial. La Universidad ha llevado a cabo acciones para eliminar las barreras arquitectónicas y se ha comprobado que no existen.

La modalidad del título es presencial, aunque durante la pandemia se ha utilizado la modalidad online o híbrida. Las infraestructuras tecnológicas de la plataforma Blackboard Learn han permitido y permiten una enseñanza adecuada a las circunstancias. Las aulas cuentan con un equipamiento tecnológico de primer nivel, lo cual también se ha comprobado durante la visita.

Como punto fuerte, se valora positivamente que los distintos colectivos muestren su satisfacción con la mejora en las infraestructuras e instalaciones realizadas en los últimos años.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas en la Memoria verificada para cada una de las asignaturas del Grado en Turismo son adquiridos por los alumnos a través de las actividades formativas desarrolladas, actividades dirigidas y diseñadas por los profesores, así como a través del sistema de evaluación previsto. En general, para el cálculo de la nota final se cumplen los porcentajes establecidos para cada actividad. Esto se ha corroborado con el análisis de las asignaturas de referencia. A tenor de las guías docentes, en cada asignatura se tiene en cuenta la adecuación de la metodología docente a las competencias, y se sigue lo estipulado en la Memoria verificada para que el estudiante logre las competencias que se persiguen. Por asignaturas, los porcentajes de éxito son muy elevados, y un gran porcentaje de los alumnos supera la asignatura en la primera matrícula, menos en TFG y prácticas, donde el porcentaje baja hasta niveles del 71,43% y el 42,86%, respectivamente. Las notas se distribuyen de forma homogénea entre Aprobado y Notable, siendo mucho menos las de Sobresaliente y Matrículas de Honor.

Además, conviene destacar positivamente la organización de diferentes actividades extra-académicas, orientadas a poner en práctica los conocimientos adquiridos y conocer, del mismo modo, la realidad del sistema turístico. Destacan las conferencias y encuentros con profesionales del sector (Rusticae, Segittur, etc.), los webinars organizados por el Departamento de Turismo, Seminarios organizados en la Semana de la Facultad; talleres de lenguas modernas; la visita a empresas (Hotel Four Seasons, Palace, NH Casa Suecia, etc.) o destinos turísticos (visita a Alcalá de Henares, etc.). Esto contribuye a que los alumnos conozcan de primera mano la realidad del sector y apliquen de una manera más directa los conocimientos teóricos aprendidos en clase, lo que permite constatar que los alumnos afianzan muchas de las competencias del Grado en Turismo.

Las prácticas externas son obligatorias. Las memorias de prácticas de alumnos revisadas son completas y reflejan unas prácticas de calidad, relacionadas con el título y que contribuyen a la adquisición de las competencias del título.

El valor de satisfacción de los estudiantes ha sido muy positivo, con una puntuación en las encuestas de calidad (con un porcentaje de participación del 70%) de: 8,09/10 en evaluación global del periodo de prácticas; 8,81 en la calidad de la empresa; 7,33 en la calidad de las funciones desarrolladas; 7,76 en la mejora de la empleabilidad; 8,06 en la evaluación global del programa de prácticas universidad y 8,30 en la evaluación global del servicio de prácticas profesionales. En las audiencias, los estudiantes también se han mostrado satisfechos con las prácticas y su seguimiento por parte del tutor. Así mismo, las prácticas son bien valoradas por los tutores externos, que manifiestan que la Universidad realiza una gestión ágil y una adecuada supervisión.

El TFG supone 6 créditos en el plan nuevo y 12 en el antiguo, y es obligatorio. En su guía docente se recoge el mismo sistema de evaluación que en la Memoria verificada: 50% trabajo individual y 50% defensa ante tribunal. Supone 300 horas de trabajo del alumno y 10 horas de tutorías. El alumno deberá realizar el trabajo acorde a lo establecido por su director y realizando tantas reuniones periódicas de control como fueran necesarias. El director del TFG es quien debe decidir cuándo el trabajo está en condiciones de ser leído y defendido ante un tribunal, que estará compuesto, al menos, por tres profesores del Departamento/Facultad: Presidente (preferiblemente Doctor), Secretario y Vocal. Si el Departamento o Facultad así lo aprueba, se podrá invitar a otros expertos del campo.

En la normativa de TFG se detallan más los criterios de evaluación: la realización del trabajo nunca podrá tener una valoración inferior al 70% de la nota final, destinándose hasta un máximo del 30% para valorar la defensa del mismo. Se indica también en la normativa que estos porcentajes serán determinados a nivel de Facultad/Escuela por la Comisión Coordinadora de los TFG. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, y atendiendo a la rúbrica que se aporta, el porcentaje de la exposición y defensa supone el 50% de la calificación, lo cual coincide con lo indicado en la rúbrica de evaluación. Cuentan con dos convocatorias.

Durante el curso 2020/21 se han defendido 13 trabajos en total. Sus temáticas están relacionadas con el Grado y los tutores son numerosos. Se han aportado como evidencias actas de evaluación de TFG, con la composición y firmas del tribunal.

En la normativa se indica que el tutor de TFG o el tribunal de evaluación pueden paralizar la presentación de un TFG si detectan que ha habido plagio, y esto se ha corroborado en las audiencias.

Los TFG analizados son trabajos bien estructurados, con un formato adecuado, las citas están bien incluidas, las tablas y gráficos están referenciados, y cuentan con contenidos de nivel relacionados con el Grado, y con conclusiones en principio relevantes. Señalar como positivo la realización de TFG interdisciplinarios, en los que participan varios departamentos de la Universidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según la Memoria verificada, se prevé una tasa de graduación de 86,67%, de abandono de 0% y de eficiencia de 96,49%. Según evidencias, los resultados para los cursos 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21 son tasa de rendimiento: 83,50%, 84,34%, 88,20% y 80,46%; tasa de éxito: 89,82%, 92,16%, 95,21% y 89,90%; tasa de evaluación: 92,97%, 91,51%, 92,64% y 89,49% y tasa de eficiencia: 97,59%, 96,08%, 91,59% y 94,30%. Durante la visita se ha aportado la tasa de graduación para los mismos cursos, siendo de 92,72%, 89,6%, 93,84% y 91,3%. Y la tasa de abandono de 3,1%, 3,16%, 2,3% y 2,82%. Las diferentes tasas e indicadores son coherentes y adecuados, teniendo diferencias mínimas con respecto a lo previsto.

Los datos de satisfacción de los alumnos para los cursos 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21 son (en una escala de 1 a 10): docencia: 7,49, 8,05, 8,23 y 9,06; outgoing: 10,00 (17/18); programas formativos: 7,42, 6,46, 7,13 y 8,33; servicios: 6,39, 4,96, 6,52 y 6,44 y tutores: 7,46, 7,84, 8,52 y 7,81.

En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos con la tarea docente del profesorado, en el curso 2020/21 la atención al estudiante obtuvo un 9,25; campus virtual, 9,07; claridad, 8,93; coordinación teoría y práctica, 8,95; guía docente, 8,84; materiales docentes, 8,89; metodología, 8,98; obligaciones formales, 9,21; perfil profesor, 9,18; planificación asignatura, 8,88; resultados de aprendizaje, 8,93; satisfacción global, 9,11; sistemas de evaluación, 9,15 y total General, 9,03. Esto a partir de 56 respuestas. Los resultados obtenidos reflejan una alta satisfacción por parte de los alumnos que han incluido comentarios positivos en las encuestas.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos con el programa formativo, ésta también es positiva, siendo la satisfacción general de un 8,33.

La satisfacción general de los alumnos con los servicios baja un poco, siendo de 6,44: administración: 6,82; biblioteca: 6,89; cafetería: 3,92; carreras profesionales: 6; Centro de Atención Personalizada: 6,17; comunicación: 6,30; Facultad actividades: 6,33; infraestructuras: 6,92; Oficina de Movilidad Internacional: 7,09; portal del alumno: 7,42; promoción y admisión: 9,17; secretaría de cursos: 6,97; sistemas: 6,27; web: 9,17; total general: 6,44. Esto a partir de 53 respuestas. Destaca el valor bajo que se le da a

Cafetería, tema que ha cambiado este curso, según se indica en las audiencias, debido a la terminación de las obras en el campus.

Respecto a los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con la acción tutorial, para el curso 2020/21 los resultados fueron: atención a las demandas: 7,81; fomento de la participación: 7,81; orientación académica: 7,81; solución de problemas: 7,81; total general: 7,81. Esto a partir de 44 respuestas. En términos generales, se refleja una satisfacción alta con la acción tutorial, uno de los elementos que la Universidad tiene como elemento diferenciador.

En las audiencias, el profesorado se muestra satisfecho con el título. En cuanto a su satisfacción sobre los servicios, la media es de un 8,20, con una participación del 74,19%. Estos resultados reflejan también una alta satisfacción del profesorado con los servicios de la Universidad.

La satisfacción del PAS, aportada de forma general para toda la Universidad, es de un 7,57 con la Facultad de Ciencias Sociales. La valoración de todos los servicios está por encima de 7, y del total de la Universidad es de 8,03. No obstante, las tasas de participación son bajas, por lo que convendría mejorar este asunto.

Los egresados, empleadores y profesores se muestran satisfechos con el título y lo recomiendan. En particular, los empleadores valoran los conocimientos actualizados con los que cuentan los egresados, así como su buena actitud.

Los resultados obtenidos en los estudios de inserción laboral reconocen a la Universidad un elevado rendimiento. Existe una elevada tasa de empleo entre los alumnos egresados y una elevada satisfacción de los egresados tanto con sus estudios, como con su posición profesional tras finalizarlos: tasa de empleo: 85,57%; alumnos que continúan con un contrato laboral tras las prácticas: 27,03%; tasa de emprendimiento: 8,29%; grado de satisfacción con la posición profesional con respecto a los estudios: 5,60 (sobre 7); grado de satisfacción con la posición profesional: 5,99 (sobre 7).

Para el Grado en Turismo se aporta un estudio del curso 2018/19 donde se refleja que el 60% de los egresados tardó menos de 3 meses en encontrar su primer empleo, el 40% trabaja actualmente, y un 60% encuentra una relación muy alta entre su puesto actual y sus estudios.

Destacan las actividades organizadas con el objetivo de fomentar la empleabilidad y las habilidades profesionales entre los estudiantes, como la Semana de la Empleabilidad.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Las horas de realización de las prácticas externas deben coincidir con lo recogido en la Memoria de verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda mejorar la información pública y la documentación de la oferta de asignaturas en inglés.

En Madrid, a 21 de octubre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación